

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Colchagua
Gastos Administrativos Colchagua (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		637.305
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.056
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		528
	99	Otros		528
09		APORTE FISCAL		636.249
	01	Libre		636.249
		GASTOS		637.305
21		GASTOS EN PERSONAL	02	385.593
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	118.068
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		132.644
	03	Vehículos		31.806
	04	Mobiliario y Otros		29.364
	05	Máquinas y Equipos		7.395
	06	Equipos Informáticos		61.360
	07	Programas Informáticos		2.719
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	60
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.565
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	7.387
d)	Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	10.568
e)	Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	4
	- Miles de \$	10.568

Por decreto del Ministerio de Educación, el que deberá llevar la firma del Ministro de Hacienda, podrán incrementarse las dotaciones máximas de personal consideradas en esta Glosa, sin que les sea aplicable lo dispuesto en el artículo 10° de esta ley.

El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter Directivo, que le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Director Ejecutivo, en la que se deberá precisar las referidas funciones. Con todo, el personal contratado en estas condiciones no podrá exceder de 5 funcionarios.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2020
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Colchagua
Gastos Administrativos Colchagua (01)

PARTIDA	:	09
CAPÍTULO	:	28
PROGRAMA	:	01

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia

- Miles de \$

20.520